



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 100 - 19

EXPEDIENTE N°
175154
FOLIO N°

Concurso Privado de Precios N° 31/2019- 29 de mayo de 2019 – Expediente N° 175754/2019, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE ILUMINACIÓN, ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS COMPLEMENTARIS, DESTINADOS A LA REFUNCIONALIZACIÓN LUMÍNICA DE CALLE ROMA, ENTRE SUCRE Y ARISTÓTELES. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 29 del mes de mayo de 2019 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 31, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma LOS MOLINOS SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón ciento noventa y seis mil doscientos cuarenta con tres centavos (\$1.196.240,03). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma ECENTRO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e), inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón ciento setenta y dos mil ochocientos treinta y uno con veinticinco centavos (\$1.172.831,25). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13:00 horas y se firman tres ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 175754/2019, una copia para Oficialía Mayor, y una para la Subdirección de Compras y Patrimonio. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

LIC. HORACIO PEDRONE
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz